

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

42561 CEUTA

Edicto

El Juzgado de 1ª Instancia número Cinco y Mercantil de Ceuta anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 332/2009 referente al concursado Antonio Miguel García Martín con DNI 45052161z y María África Castro Sánchez con DNI 45058287e se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 31 de enero de 2011 a las 12:30 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Ceuta, 30 de noviembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100089222-1